

Plataforma Unitaria rechaza investigación contra 351 opositores por caso Citgo

La Plataforma Unitaria Democrática (PUD) rechazó este miércoles 23 de octubre el pedido de investigación de la Asamblea Nacional de 2020, presidida por Jorge Rodríguez, que busca procesar a 351 dirigentes de la oposición por el presunto “despojo y robo” de la empresa Citgo.

En un comunicado publicado en la red social X (antes Twitter), la PUD afirmó que “perseguir a toda la dirigencia política del país no cambiará la verdad del 28 de julio”.

El comunicado señala que Nicolás Maduro, a través de la Asamblea Nacional que controla, intensificó una “política de terrorismo de Estado” con el fin de mantenerse en el poder de forma “autoritaria e ilegítima” más allá del 10 de enero de 2025, desafiando la soberanía popular que, según la PUD, eligió a Edmundo González Urrutia como presidente en las elecciones del 28 de julio.

La PUD considera que la investigación sobre Citgo es una excusa para perseguir a la oposición y eliminar a sus líderes, subestimando el apoyo popular que se manifestó en julio con casi 8 millones de personas.

Además, resaltan que los problemas judiciales de Citgo provienen de deudas acumuladas por las expropiaciones y el incumplimiento de contratos durante los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro.

Finalmente, la coalición opositora aseguró que nada impedirá que el pueblo venezolano siga luchando por recuperar su libertad y construir un futuro mejor.

La Asamblea Nacional de 2020 aprobó este martes el informe final de la Comisión Especial que investiga a 351 dirigentes opositores y exdiputados del período 2016-2021 por su presunta participación en el [“robo y despojo” de Citgo](#), filial de Pdvsa en Estados Unidos.

El Parlamento solicitó a la Fiscalía investigar y proceder legalmente contra los involucrados, ordenando también la congelación de cuentas y prohibición de enajenar bienes.

Entre los acusados están figuras como Henry Ramos Allup y Juan Guaidó, a quienes también se les solicitó alerta roja de Interpol y su inhabilitación política.

Perseguir a toda la dirigencia política del país no cambiará la verdad del 28 de julio. [#Comunicado pic.twitter.com/x9Z0oMx6UD](#)

– Unidad Venezuela (@unidadvenezuela) [October 23, 2024](#)

Con información de La Verdad